



ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2018 "PROVISIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELEMENTOS PASIVOS Y CABLE DE FIBRA ÓPTICA PARA EXPANSIÓN RED FTTX – GPON"

De acuerdo a lo definido en la Reunión de Aclaración de fecha 16 de abril de 2018, se adjuntan las consultas pendientes de respuesta (que se responderían vía web) y las correspondientes modificaciones realizadas al TBC.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	MODIFICACIÓN EN EL TBC
Consultas Pendientes de la Reunión de Aclaración			
1	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS "FIBRA ÓPTICA DROP NORMA ITU-T G.657.A2" Punto 4.2 Diámetro Referencial Externo del Cable de Fibra Óptica. Diferente a otros puntos del pliego, este ítem no indica la variación tolerada en el diámetro del cable. Considerando que cada fabricante tiene sus particularidades productivas, que tolerancia ENTEL aceptaría? En otras palabras, se puede considerar un cable de 2x5 mm?	Se responderá vía web	La tolerancia aceptable es de $\pm 0.20\text{mm}$ tanto en alto como en ancho. No se modifica el TBC.
2	Favor considerar para el tiempo de entrega del material al menos 120 días calendario en una única empresa.	Se analizará y responderá vía web.	Los plazos definidos son mandatorios. No se modifica el TBC.
3	Para el Anexo A página 17 punto 5, 5.4 la ferretería debe ser considerada por cajas de set completos. Todos los materiales deben ir en una sola caja?	Se analizará y responderá vía web.	La ferretería deberá estar separada en cajas por tipo de material (ferretería de poste duplo, ferretería de poste de paso, ferretería cruceta), cajas que deberán estar claramente identificadas y agrupadas por las cantidades indicadas por regional que permitirán una distribución mucho más eficiente para el envío a donde corresponda. No se modifica el TBC.
4	En la página 20 punto 1.5 el rango especificado daría a entender que es para un cable ADSS y no para el DROP solicitado en el TBC.	Se revisará y responderá vía web.	Las condiciones de la cláusula consultada están correctas. No se modifica el TBC.
5	En la página 25 sobre la certificación de las bobinas, aclarar que las medidas se visualicen aparte.	Se modificará el TBC	Se modifica la página 25 punto 4.4, las pruebas de atenuación son suficiente indicativo de la continuidad, por lo que ya no es necesario incluir estas pruebas de continuidad.
6	La Unidad Solicitante aclara que para los cables de 24 y 72 el vano es de 110 mts. Se excluye el dato del vano de 80m.		Se modifica el TBC en la tabla 3 del ítem 5 (pág. 24) y se excluye el dato del vano de 80m.